

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p> 	<p><b>FORMATO:</b> NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA</p> <p><b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Versión:3.0</p> <p>Fecha: 11/02/2022</p> <p>Código: GDC-F-39</p>
--	--	---

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales de: Fuerza mayor, inmueble cerrado, devuelta a remitente o entregada a persona diferente del grupo familiar, no existe, dirección errada, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos relacionados (“Ver documento Anexo”)

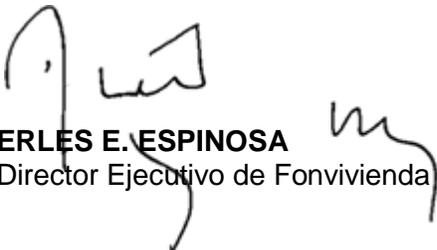
El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, FONVIVIENDA, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido de los autos de apertura y reapertura a periodo probatorio, dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio que se sigue en contra de los mencionados hogares y que se refieren en el anexo( ver cuadro adjunto), por el presunto incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles, Se deja constancia que contra los referidos autos de apertura a periodo probatorio no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: lunes 25 de abril de 2022

Fecha de desfijación: lunes 02 de mayo de 2022



**ERLES E. ESPINOSA**  
Director Ejecutivo de Fonvivienda

Proyectó: Leidy Lombana  
Revisó: Tatiana Ferez  
Aprobó: Marcela Rey Hernández



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda



**FORMATO:** NOTIFICACIÓN POR AVISO  
MASIVO FONVIVIENDA

**PROCESO:** GESTION DOCUMENTAL

Versión:3.0

Fecha: 11/02/2022

Código: GDC-F-39

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	No. AUTO	CAUSAL
Santander	Girón	Ciudadela Nueva Girón Sector 7	KAREN ALEXANDRA DE HOYOS PINEDA	100515523	0126 - 23/03/2022	Entregada a persona diferente del grupo familiar